

XXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO STUNAM

24, 25 y 26 de agosto 2012

INFORME QUE PRESENTA A ESTE H. CONGRESO

**LA REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
DE LA UNAM ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**AL XXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM
A LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:**

Compañeras y compañeros:

Presentamos a ustedes las actividades que hemos realizado en el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mismas que iniciaron el 30 de marzo de este año, con la toma de protesta en el auditorio Gustavo Baz Prada, en la antigua Escuela de Medicina.

El Consejo Universitario es el máximo órgano de autoridad colegiada de la UNAM. Integrado por el Rector, quien lo preside, el Secretario General de la institución, los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, los Representantes de Investigadores, Profesores y Alumnos, y un Representante Propietario, un Suplente y Cinco Invitados Permanentes de los Trabajadores Administrativos, y Técnicos Académicos. La ley Orgánica de la máxima casa de estudios confiere a este órgano facultades para emitir las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la institución. El CU funciona en pleno, en comisiones, en sesiones ordinarias y extraordinarias.

Antes de cada sesión del Pleno del CU se lleva a cabo una reunión previa, señalada como pre consejo, para hacer más eficiente el trabajo en los plenos. Además de las reuniones que por Comisiones Ordinarias o Especiales, participamos cada uno de los que integramos dicho órgano.

Como representantes del personal administrativo ante el CU, tenemos a bien presentar a este xxxi Congreso General Ordinario (CGO), de acuerdo a nuestras tareas asignadas en ese órgano, el siguiente informe de actividades:



XXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Esta representación ha participado en los trabajos del Consejo Universitario hasta la fecha, en una sesión Plenaria del mismo y en múltiples reuniones de Comisiones y Subcomisiones.

A continuación informamos brevemente los principales acuerdos que se tuvieron en la segunda Sesión Plenaria del CU, del 30 de marzo de 2012:

ACUERDOS

El Consejo Universitario:

1. Designó a Xavier Soberón Mainero, como nuevo integrante de la Junta de Gobierno, en sustitución de Francisco Gonzalo Bolívar Zapata, quien, por ley, concluyó sus funciones.
2. De igual forma, designó a Eduardo Antonio Chávez Silva, como nuevo integrante de la Junta de Gobierno, en sustitución de María Teresa Uriarte Castañeda, quien renunció al cargo para ocupar la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.
3. Por unanimidad, aprobó transformar el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.
4. Aprobó la creación de las licenciaturas en Ciencias Ambientales, Geohistoria, Geociencias y Literatura Intercultural, (todas con opción técnica). La entidad responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán, UNAM.
5. Aprobación de la Cuenta Anual 2011, en la que se detalla la situación financiera, ingresos, gasto e inversiones de esta casa de estudios, estados financieros que previamente fueron avalados por auditores internos y uno externo, Salles, Sainz-Grant Thornton.
 - a) De acuerdo con esa cuenta, la Universidad Nacional ejerció un total de 29 mil 929 millones de pesos.
 - b) Con base en lo previsto en el art. 10, Fracción III de la Ley Orgánica de la UNAM, y el art. 34, Fracción II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envió a la consideración del CU la Cuenta Anual que presenta los estados de la situación financiera y de ingresos, gastos e inversiones por el año 2011, que comprende, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
 - c) Por programa, los recursos ejercidos el año pasado fueron: en docencia, 17 mil 904 millones 74 mil pesos. A saber: (13 mil 959 millones 839 mil en el nivel superior, y tres mil 944 millones 235 mil en el bachillerato y técnico).
 - d) En investigación, se erogaron siete mil 580 millones 239 mil pesos; en extensión universitaria dos mil 499 millones 601 mil pesos, y en gestión institucional, mil 667 millones 420 mil pesos, entre los rubros principales.

**ATRIBUCIONES Y FUNCIONES GENERALES DE LAS COMISIONES QUE
COMPREDEN LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y
REPRESENTANTES PERMANENTES, POR PARTE DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**MARTHA VILLAVICENCIO RIVERA
CONSEJERA UNIVERSITARIA PROPIETARIA**

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD:

La UNAM ha procurado siempre la salvaguarda de la comunidad universitaria. A lo largo de su historia ha implementado nuevas estrategias o lineamientos que cubran las necesidades que la seguridad universitaria exige.

Objetivos de la Comisión Especial de Seguridad (CES):

Estudiar y sugerir la adopción de medidas preventivas para casos de siniestro; actuar a través de la participación organizada de la comunidad universitaria. Reforzar la seguridad y luchar contra la violencia de actos ilícitos que ocurran en la institución y en sus inmediaciones.

Actividades desarrolladas:

Se aprobaron nuevas reglas que mejoran la prevención de seguridad en las prácticas de campo.

Se diseñó una guía para la elaboración de los programas de protección civil, con el objetivo de homologar, actualizar y elaborar los programas internos de protección civil de las dependencias de la UNAM.

COMISION ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO:

El objetivo general es impulsar la igualdad en las prácticas funciones y cultura institucional de la mayor casa educativa. Además de diseñar, estructurar e investigar nuevas estrategias en busca de la equidad de género y la consolidación de ésta en todos los ámbitos universitarios, entre otras.

EQUIDAD DE GÉNERO:

Es lograr una sociedad democrática, donde mujeres y hombres puedan decidir dentro de un Estado de derecho. La equidad es un valor social que se deriva de la igualdad. De este modo, la equidad busca la promoción de la valoración de las personas.

XXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Actividades desarrolladas:

Se elaboró un glosario de términos de género y Derechos Humanos, el cual proporciona un marco conceptual para ahondar mejor en la planeación de las tareas de dicha comisión.

Se aprobó un plan de capacitación sobre temas de equidad y género, para estudiantes, académicas y trabajadoras de base y de confianza, en la idea de informarlas sobre sus derechos como mujeres.

Intervención en la segunda sesión del Pleno del CU

Al tomar la palabra en el pleno, como Consejera Propietaria de los trabajadores administrativos, Martha Villavicencio Rivera. Preciso que se cuenta con la voluntad y disposición para que, mediante el diálogo y la razón, se busque el consenso en todas y cada una de las instancias deliberativas y decisorias, que resulte en beneficio de la Universidad, para que esta mantenga su carácter autónomo, como máxima casa de estudios del país. En la idea de colaborar con la parte que nos corresponda para que la UNAM continúe cumpliendo su papel histórico dentro de la sociedad mexicana. Todas estas labores adquieren sentido cuando toman como eje central para su realización el compromiso social, el desarrollo humano, cultural y económico.

La tarea que se nos ha conferido es alta y con miras a un horizonte vasto, que va más allá de lo gremial. El compromiso es grande, porque nos debemos a un pueblo, a una nación que ha depositado en la UNAM su confianza para que se enaltezcan las funciones sustantivas de la institución. Estas ideas serán nuestro faro en el trabajo cotidiano que desarrollaremos dentro del CU, por una universidad de calidad, libre, reflexiva, autónoma en el acto y en la idea, laica, justa, humana y cada día mejor.

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ YÁÑEZ CONSEJERO UNIVERSITARIO SUPLENTE

COMISIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL:

Conocer sobre los asuntos relacionados con la difusión cultural y coadyuvar a la definición de políticas generales para la UNAM entre otras.

Actividades desarrolladas:

Se analizó la respuesta del Abogado General respecto a la consulta sobre el Reglamento de las Proyecciones Cinematográficas Públicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para su análisis y aprobación.

Se aprueba pasar el Reglamento a la Comisión de Legislación.

XXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

En la próxima sesión la Directora de la Coordinación de Difusión Cultural, presentará su plan de trabajo en el seno de la Comisión.

COMISION DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:

Vigilar el cumplimiento de la Ley Orgánica, de los estatutos y de los reglamentos de la institución, en su aspecto administrativo, entre otras.

CONSEJO DE PLANEACIÓN:

Área responsable de la planeación universitaria, constituye un proceso orientado a la mejor realización de los fines de la UNAM. Será participativo en atención a la naturaleza comunitaria de la universidad, para alcanzar diversos objetivos entre los que se encuentra fortalecer los vínculos de la universidad con la realidad del país; la participación efectiva de la comunidad universitaria en los programas, optimizar el uso de los recursos universitarios.

1.- Palabras de bienvenida del Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2.- Integración, funciones y líneas de trabajo del Consejo de Planeación. El Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas, quedó como coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación.

3.- Presentación del Plan de desarrollo de la Universidad 2011-2015 por parte de la Mtra. Elena Sandoval, Directora General de Planeación.

4.- Instalación de los trabajos del Consejo de Planeación y mensaje del Rector.

LIC. OCTAVIO SOLÍS

INVITADO PERMANENTE

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO:

Rendir dictamen de los proyectos de creación de planes y programas de estudio, cambio de denominación, dictaminar anualmente el proyecto de calendario escolar, entre otras.

Actividades desarrolladas:

Se aprobó una nueva especialidad en Farmacia Hospitalaria y Clínica, misma que tendrá una duración de dos semestres. Las dependencias que van a ser sedes son:

XXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM y Centro Médico American British Cowdray.

Se discutió la candidatura de Felipe de Jesús Tirado Segura en sustitución de Francisco Casanova Álvarez en la Junta de Gobierno.

Se aprobó la carrera número 100, de Historia del Arte en el Campus Morelia.

Se acaban de aprobar dos maestrías nuevas: en Informática Administrativa y una más en Alta Dirección, ambas del área de administración, promovidas principalmente por la Facultad de Contaduría y Administración, aunque también serán sedes la Facultad de Química, el Instituto de Sociales, Jurídicas, FES Zaragoza y Cuautitlán. La metodología base para la evaluación de ambas maestrías, es el método de caso.

De igual manera se aprobó el calendario escolar que arrancó este año.

LIC. MARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

INVITADO PERMANENTE

COMISIÓN DE HONOR:

Conocer de las excusas y recusaciones de los miembros de la propia comisión, revisar las resoluciones del Tribunal Universitario, entre otras.

JOSÉ CASTILLO LABRA

INVITADO PERMANENTE

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA:

Conocer todos los proyectos relativos a la Legislación Universitaria, examinar y aprobar los reglamentos de las Comisiones del Consejo, entre otras.

MC. BENITO CRISTÓBAL ORTÍZ

INVITADO PERMANENTE

COMISIÓN DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DE TÍTULOS Y DE GRADOS:

Someter a su consideración los certificados de estudios de los alumnos que desean ingresar a la Universidad, dictaminar la incorporación de escuelas y universidades particulares a la institución, entre otras.

A su vez, tenemos a bien presentar la siguiente estadística en alusión a las Incorporaciones, que comprende el período (2012-2013 como parte de las actividades que se mencionan en esta Comisión como parte de sus atribuciones (Anexo 3).

XXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Actividades desarrolladas:

INCORPORACIONES DE ESCUELAS A LA UNAM

Universidad Latinoamericana	clave 2367, clave plan 98	PLAN CCH
Preparatoria Teresa Martín de Cuautla Morelos	clave 6972 clave plan 96	PLAN ENP
Liceo Superior de hidalgo, S.C.	clave 8947 clave plan 86	PLAN SUA
Centro Universitario del Valle, S.C.	clave 7875 clave plan 98	PLAN CCH
Preparatoria Fray Toribio de Benavente	clave 7973 clave plan 98	PLAN CCH
Centro Internacional de Estudios Superiores Vasconcelos	clave 8974 clave plan 29	LIC. TRABAJO SOCIAL
Centro académico y Capacitación de Excelencia	clave 8975 clave plan 25	PSICOLOGÍA
“ “ “ “ “	clave 8975 clave plan 60	ENFERM. ZARAGOZA
Colegio Nuevo Continente	clave 2247 clave plan 98	PLAN CCH
IPEFH Bicentenario	clave 6976 clave plan 96	PLAN ENP
Universidad Chapultepec	clave 2290 clave plan 98	PLAN CCH
Centro Educativo Alexander Bain Irapuato	clave 7159 clave plan 98	PLAN CCH
Centro Educativo Naciones Unidas	clave 7977 clave plan 98	PLAN CCH
Preparatoria Josefina Camarena	clave 6978 clave plan 98	PLAN CCH
Univ del golfo de México Norte campus Querétaro	clave 8979 clave plan 23	Lic. En Pedagogía
Univ del Golfo de México Norte campus Poza rica	clave 8980 clave plan 31	Lic. En Diseño y Y Comunic Visual
Univ del Golfo de México Norte <i>campus</i> Tuxpan	clave 8981 clave plan 81	Lic. En Diseño Y Comunic. Visual
Cen. Universitario de Cancún	clave 8982 clave plan 23	Lic. En Pedagogía
Univ de la Sierra, A.C. campus Huauchinango	clave 8983 clave plan 23	Lic. En Pedagogía
Universidad Oparin	clave 8794 clave plan 62	Lic. En Enfermería
Escuela de Medicina Intermedia	clave 8984 clave plan 21	Médico cirujano

Por último, se presenta a continuación una información de las solicitudes de AUTORIZACIÓN DE CÁTEDRA, las cuales cumplieron con la normatividad de la DGIRE, por lo que el dictamen fue favorable:

COLEGIO ALEMÁN ALEXANDER VON HUMBOLDT, AC.

Estructura sistema Educativo alemán. -PLAN DE ESTUDIOS-(CCH)

COLEGIO MIRAFLORES - PLAN DE ESTUDIOS- (ENP)

Estructura Sistema Educativo en España

UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C. -PLAN DE ESTUDIOS- (PSICOLOGÍA)

Estructura Sistema Educativo en Estados Unidos

COLEGIO ATID- PLAN DE ESTUDIOS- (CCH)

Estructura sistema Educativo en Estados Unidos

COLEGIO FRANCÉS DEL PEDREGAL-PLAN DE ESTUDIOS- (ENP)

Estructura sistema Educativo en Rusia

LA ESCUELA DE LANCASTER A.C. -PLAN DE ESTUDIOS- (CCH)

Estructura Sistema Educativo en la Gran Bretaña

MARY CARMEN LARRALDE HURTADO
INVITADO PERMANENTE
COMISIÓN DE PRESUPUESTOS:

La comisión de Presupuestos conoce, para dictaminar, el presupuesto general de la Universidad. Se somete a su consideración para ser aprobados, con carácter ejecutivo, los presupuestos de las partidas globales de todas las dependencias universitarias.

Actividades desarrolladas:

Se expresó que para dictaminar el presupuesto general de la UNAM, era necesario conocerlo a cabalidad con todos sus anexos. Y solicitamos que en adelante se nos otorguen todos estos documentos con la antelación necesaria para su análisis.

1. Por lo que se refiere a que si la universidad tiene una obligación legal de informar y transparentar los recursos económicos que por subsidio del gobierno federal recibe, sin entrar en ese análisis jurídico; en nuestra opinión se debe a una obligación de carácter moral y política ya que dichos recursos son del erario federal y en consecuencia del impuestos que aporta el pueblo.

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
Ciudad Universitaria, D F, 24 de agosto de 2012
POR LA REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO
UNVIERSITARIO

ING. MARTHA R. VILLAVICENCIO RIVERA

PROPIETARIA

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ

YÁÑEZ
SUPLENTE

INVITADOS PERM ANENTES

LIC. OCTAVIO SOLÍS

LIC. MARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. JOSÉ CASTILLO LABRA

MC. BENITO CRISTÓBAL ORTIZ

C. MARY CARMEN LARRALDE HURTADO